

ADM 3443/18

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 827.**- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vista la presentación de la Dra. Nanci Alejandra Amitrano, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, por medio de la cual expresa su reconocimiento a los agentes judiciales de esa dependencia, quienes se han destacado por su compromiso en el cumplimiento de los objetivos comunes de la misma.

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de la Secretaría Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias, es pertinente otorgar a los referidos agentes judiciales un reconocimiento.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar de colaboración y compromiso;

**ACORDARON:** I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, a los siguientes agentes judiciales: Tello Vanesa Silvana, Ollier Eliana Vanessa, García Ivana Nair, Sarasqueta Leonela Anahí, Dalmaso Cecilia Elena, Vidal Henriquez Luis Alejandro, Chauque Oscar Marcelo y Canosa Villarroel Omar Orlando.

II) COMUNICAR el presente a la Dirección de Recursos de Humanos para la anotación pertinente en los legajos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los  
Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH